SUSCRIPCIONES

En la capital 1 PESETA al mes.—Fuera de la Capital 3 pesetas al trimestre satisfechas al hacer la suscripcion.—Estas empiezan en 1.º de mes.—La correspondencia para hacer las suscripciones, pago de estas y demás asuntos administrativos, dirijase al Administrador.—La demás correspondencia, al Director.

ANUNCIOS.

A precios de tarifa y segun el lugar que ocupen.—Gemunicados, remitidos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Rebaja proporcionada al número de inserciones. Pago anticipado.—No se devuelven los originales aunque no se inserten.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

EL ALCÁZAR es el periódico de mas circulacion de la provincia.

Año III.

REDACCION: PLAZA DE LA CATEDRAL, 12

León 12 de Enero de 1891.

Administración: Plaza de la Catedral, 12

Núm. 252

A LOS SRES. ALCALDES Y SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Urnas de cristal de una sola pieza, con arreglo á la Ley electoral vigente; se venden en los Comercios de Pascual y Cristóbal Pallarés, Plaza de D. Gutierrez, número 1.°, y Mayor número 4.—LEON.

Habiéndose repartido en el Distrito de La Vecilla-Riaño el Manifiesto que dirije á sus electores nuestro querido amigo D. Fernando Merino, tenemos el gusto de copiarlo á continuacion para conocimiento de nuestros lectores.

A los electores de La Vecilla-Riaño.

Accediendo gustoso á cariñosos y repetidos ruegos de amigos mios, decidi resueltamente presentar mi candidatura por ese Distrito, guiado, no por ambiciones despreciables, sino por nobles sentimientos.

Las cartas recibidas de diferentes puntos de él pintaban con tan regros colores la situacion á que le condenaba el caciquismo imperante, tantas arbitrariedades se cometian y habían cometido, y tantos oprimidos pedían inútilmente justicia, que, á la simple lectura de tan penoso relato, por fuerza habían de nacer impulsos sagrados que contribuyeran, en día no lejano, á impedir la propagacion de desbarajuste tan vergonzoso.

Yo, que no busco en la política ni grandes empleos ni grandes honores; yo, que me consagro única y exclusivamente al cumplimiento de mi deber; que no reconozco por enemigos ni á los adversarios que se encargan de desprestigiar mi candidatura, cediendo á cierta clase de insinuaciones; bien puedo presentarme á vosotros con proposiciones de paz, para que con el esfuerzo de todos, cese de una vez ese estado de agitacion perpétua que debeis á vuestros protectores.

Mi programa es el programa del hombre honrado; ni pienso imitar á los que hacen pomposos ofrecimientos, que luego no cumplen, por vivir más apegados á sus intereses que á los da sus representados, ni debo tampoco ocultar mis pensamientos al cuerpo electoral cuando solicito sus votos. Yo aspiro á representar dignamente ese Distrito llevando á la práctica las generosas aspiraciones de todos, as-

piraciones que separadas hoy por los rencores que otros sembraron, no pueden unirse para pretender un fin comun; yo aspiro, no á hacer objeto de miserable tráfico la política, ni la representacion que solicito, sino á procurar que con el concurso de amigos y adversarios sean una y otra beneficiosas para vosotros; yo aspiro á iomar una parte tan activa como desinteresada en todo lo que se relacione con ese Distrito, defendiendo sus intereses, donde deban defenderse; yo aspiro, en fin, á que las víctimas del caciquismo, tan arraigado desgraciadamente, desocupen las cárceles y vuelvan al lado de sus familias, de donde venganzas injustificables les sacaron, para satisfacer la insaciable voracidad de sus opresores.

Estos son los pensamientos que me animan y este es mi programa; quédense los ofrecimientos imposibles para los que con frases pomposas abusan de la ingenuidad de los electores y buscan la fuerza, que no tienen, en en los desvários explicables de los incautos.

Un periódico que se distingue, tanto por el ódio que me profesa, como por el despecho que le anima en sus campañas de difamacion, tantas falsedades ha escrito desde que supo que presentaba mi candidatura por el Distrito de La Vecilla-Riaño, que es necesario desmentirlas rotundamente todas, para que los electores estén prevenidos y no se dejen imponer de nadie, que, en último caso, las imposiciones deben partir del cuerpo eletoral que es el-que elije sus representantes.

No es cierto que haya vacilado nunca, y mucho menos que haya pretendido ó pretenda retirar mi candidatura. cuando he recibido tantas cartas de adhesion completa, que fuera en mi flaqueza imperdonable no seguir los generosos consejos de mis amigos que constantemente me han animado para que rompa esos moldes antiguos y viciosos que tan perjudiciales fueron siempre para ese Distrito.

La cobardía anónima, inventando falsedades con objeto de llevar la opinion por caminos extraviados, pero conducentes á ciertos fines, ha llegado al extremo de pronunciar las frases de soborno y corrupcion al hablar de mi candidatura; desmentir tan grave especie parece innecesario, porque todos saben que ese medio es el único que emplean los vividores de la políque emplean los vividores de la políque

tica, esos que abandonan la investiuura del Diputado por el sillon del
presupuesto, positivistas acérrimos
que hacen de la conciencia vergonzoso
comodin, mas no los que tienen á su
lado á la mayoría de los electores del
Distrito; pero si no es necesario desmentirlo, es preciso impedir que alrededor de esa calumnia grosera hagan atmósfera los que tengan interés
en ofenderme como si no pudieran luchar frente á mí con armas más nobles y mas dignas.

Pasa como cosa corriente y natural en el Distrito La Vecilia-Riaño que es imprescindible acatar resignadamente las imposiciones que parten de autoridades civiles; para deshacer semejante error hijo de la triste experiencia que han adquirido viendo en las cárceles á los que se opusieron valientemente en otras ocasiones, será suficiente hacer saber à los electores que estoy dispuesto á perseguir como procede en derecho y en justicia al que trate de imponerles candidatura determinada con intimidaciones rastreras porque la emision del sufragio es libre; no temais, pues, votar con arreglo á vuestra ponciencia honrada, y menos aun que os persigan los que traten de ejercer coacciones sobre vnestra voluntad; emitid vuestros votos sin temor de ninguna clase y protestad enérgicamente de cualquiera imposicion, parta de donde parta, para perseguir y castigar á los que se opongan á que mauifesteis Itbremente vuestros deseos; vuestra dignidad os obliga á mantener y defender vuestros derechos y yo espero que ninguno tendrá la osadía de impedir que voteis libremente y que ninguno de vosotros se rebajará hasta el extremo de acceder por miedo infundado à pretensiones infames que llevarian en si un vicio de inmoralidad.

Electores de La Vecilla-Riaño: al ir á depositar vuestros votos en las urnas, volved la vista al pasado y fijaos en el presente; los ofrecimientos pomposos de vuestros últimos diputados á Córtes han quedado reducidos á sembrar cizaña, perseguir y encarcelar enemigos; á hacer eternos los rencores y á propagar esa intranquilidad manifiesta que se traduce en todos los hechos referentes á ese Distrito; la explendidez de las ofertas pudo cegar á los electores, pero no beneficiarles, y como quien pudo evitar tanto disturbio y tantas lágrimas parece como que ha querido demostrar su complacencia en aumentarlas,

pensad que por el camino que habeis seguido vais derechos á la ruina y que ha llegado la hora de que, cambiando de rumbo, busquéis la salvación de vuestros intereses y de vuestras familias en puerto mas seguro.

Que cumplan todos los electres con su deber; que todos emitan su voto libremente sin admitir imposiciones de nadie; que no falte ninguno á su palabra honrada, y yo os prometo que si inclinais la victoria hacia mi lado, cesarà pronto y para siempre la tristísima situacion en que os ha colocado ese vergonzoso caciquismo que tiende su manto protector sobre vosotros y que aun intenta con mañosas insinuaciones aumentar el número de los oprimidos.

Leon 6 de Enero de 1891.

Fernando Merino Villarino.

Servicio agronómico nacional

Todo cuanto se relacione con la agricultura y todo aquello que tienda á dar facilidades al agricultor para la mejor salida de sus productos, debe entrañar para todos, interés trascendental, así es que con gusto reproducimos íntegra á continuacion la siguiente circular que publica el «Boletin oficial» en su número del 10 del corriente.

«Instaladas las estaciones enotécnicas de España en París, Burdeos y Cette, dependientes del Ministerio de Fomento, como Agencias comerciales, encargadas de proteger la exportacion de productos españoles en estos departamentos de Francia, cumple á mi deber hacer publicar las condiciones en que los agricultores y las casas y sociedades españolas, pueden utilizar los servicios de estas estaciones, para el caso en que traten de realizar la exportacion de sus productos ó de adquirir noticias de estos mercados.

Las expresadas condiciones son las siguientes:

1.º Todos los servicios de las estaciones son gratuitos para españoles y para casas y sociedades españolas establecidas en el extranjero.

2.° Las estaciones reciben muestras de vinos, aguardientes, aceites, frutas frescas y secas y en general de productos agrícolas, que quedarán expuestos en los locales de aquellas, á fin de que puedan ser reconocidas y probadas por los compradores, corredores de comercio y por todos cuantos deseen adquirir productos españoles.

3.º A toda muestra deberá acompañar una nota que comprenda el nombre
del productor ó tenedor de ella, el precio
por hectólitro, kilógramo ó cien kilógramos (segun la mercancía) en la estacion
del ferro-carril mas próxima de España, la
cantidad disponible para la venta y cuantos detalles crea necesarios el remitente
de la muestra.

4.° Las muestras de líquidos se mandarán en cantidad de 3 botellas por lo menos de cuartillo y medio bien lavadas, lacradas y llenas, con tapones nuevos de corcho y etiqueta pegada al casco.

Las de frutas se mandarán en cajas ó frascos de cristal cuyo peso no baje de un kilógramo, todo bien acondicionado y con su etiqueta.

5.° Los gastos de expedicion de España á las estaciones enotécnicas serán de cuenta del remitente, debiendo facturarlos con la nota espresa de á domicilio.

6.° Las estaciones verificarán en sus laboratorios y á peticion de los interesados todos los análisis de vinos de sus muestras, expidiéndoles el oportuno certificado que pueden hacer valer en el mercado y ante las aduanas extranjeras.

7.° Las estaciones enotécnicas de España en dichos puntos comunicarán á los remitentes de muestras las demandas y precios que se hayan ofrecido por sus productos, así como tambien la cantidad pedida, condiciones de venta y demás que sean necesarias al vendedor y comprador.

8.° Las estaciones proporcionarán á los agricultores españoles y casas y sociedades españolas, cuantos datos pidan respecto al precio de los mercados, condiciones de venta, trasportes, derechos de aduanas y de consumo, manera de remitir los productos y en resúmen, todas las noticias que interesen al comercio de España.

Los análisis verificados en los laboratorios á peticion de casas ó productores no españoles, devengarán la Tarifa oficial de esta clase de trabajos en dichas ciudades.

Para mas detalles véanse las instrucciones para el régimen de las estaciones enotécnicas de España en el extranjero, insertas en la «Gaceta» de 12 de Noviembre de 1890.

Leon 5 de Enero de 1891.—El Ingeniero Agrónomo, Salvador Lucini.

DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA

La de París: oficinas, ruedes Fossés Sain. Bernard, 6, y el laboratorio, avenue de 1, Assille San Maurice, 16.

La de Burdeos, rue Camille, Godard; 17 La de Cette, avenue Victor Hugo, 26.»

DESDE LA POLA

La Pola de Gordon 10 de Enero de 1891

Sr. Director de EL ALCAZAR

Mi querido amigo: Ayer 9 llegó en el tren correo el Sr. Molleda, acompañado de él, por todos conceptos, ilustre procer D. Manuel Diez Canseco, que es una de nuestras primeras nulidades. Salió á recibirles el Sr. Chacon, que pasa entre los jueces por boticario y entre los boticarios por juez municipal, de manera, que el recibimiento no pudo ser mas frio.

Lo que no deja de tener gracia es que el Sr. Molleda haya encargado la direccion de los asuntos electorales al médico de ésta, D. Julian Alvarez Miranda, (postergando así á su constante amigo el señor Chacon) porque, segun se cuenta, le han prometido hacerle médico de Ciñera.

Los conspicuos viajeros llamaron á todos los curas de las inmediaciones, pero solo asistieron tres, y aun puede que alguno menos, acordándose que salieron en burras, (por no haber conservadores mas á mano) el alcalde, el recaudador de consumos y el procer ya mencionado, á recorrer el distrito.

Se ha repartido por aquí el manifiesto del Sr. Molleda, pero dice la gente que ni el papel sirve para nada.

Es cuanto tiene que manifestarle su afectísimo amigo

EL CORRESPONSAL

DESDE LA ROBLA

10 de Enero 1891.

Sr. Director de EL ALCÁZAR

Muy Sr. mio y estimado amigo: Hoy llegó el Director de los Registros con objeto de trabajar su candidatura. Le esperaban en la estacion el famoso Secretario de este Ayuntamiento Sr. Orejas, el ex-Alcalde Costilla y otras dos ò tres personas. A pesar de que nevaba copiosamente se dirigieron á casa del Secretario desde donde llamaron á varios electores, que no se presentaron sin duda por lo desapacible del dia, pero no por desoir el llamamiento de tan generoso personaje.

Con la visita del Sr. Molleda se pregunta todo el mundo: ¿el Director de los Registros no es un funcionario público? Venga ó no con permiso de quien no se lo debió conceder para fines electorales, ¿dejará de ejercer coaccion sobre el cuerpo electoral por razon de su cargo y mas aún cuando se presenta, como se presenta, acompañado de todas las autoridades municipales? ¿No es ese proceder contrario á la libertad del sufragio, y una de las mayores polacidas que se han visto hasta la fecha? Sin embargo, todo eso resulta diminuto en comparacion de lo que aquí sucede.

Con fecha 4 del actual, el Alcalde de este Ayuntamiento dirigió la siguiente comunicacion: «El portero notificará en forma á los presidentes de las juntas administrativas de los pueblos del Municipio, para que en el término de ocho dias presenten ante esta Corporacion las cuentas documentadas de los intereses de sus respectivos pueblos para su exámen y demás que proceda.

Además, presentarán una certificacion firmada por dichos Presidentes y demás Vocales de las Juntas, en donde consten los ingresos que por todos conceptos hayan ingresado en los fondos del pueblo y de la inversion que les hayan dado ó negativa en su caso.

Quedan apercibidos que de no cumplir lo que se les previene, además de exigirles la multa de 15 pesetas con que cada uno queda conminado, pasaré el tanto de culpa á los tribunales para que proceda contra ellos por desobediencia.

La Robla 4 de Enero de 1891.—El Alcalde, Manuel Viñuela»

¿Puede darse mayor escándalo que este, en pleno periodo electoral? ¿Para qué es la sancion penal? ¿O es que el Alcalde y sus dependientes le desconocen por completo? Bien es verdad, que todo hace falta en estos momentos, y que el Ayuntamiento de La Robla siempre se ha distinguido por su puntual y exactisima administracion; dígalo sino la Real órden de 22 de Noviembre de 1888, mandando devolver el 16 por 100 sobre el territorial cobrado indebidamente á los contribuyentes y que asciende á 3.500 pesetas y que hasta la fecha no ha sido cumplido; díganlo tambien las 6.974 pesetas que ha obtenido el Municipio de bonificacion en la rebaja del cupo de consumos de años anteriores, cuya cantidad ni figura como ingreso en el presupuesto actual, ni se ha devuelto á los contribuyentes.

Sin duda este Ayuntamiento tiene por lema aquel antiguo refran «cobra y no pagues que somos mortales,» porque apesar de tener este escedente que debe devolverse á los contribuyentes, se descuelgan ahora con un repartimiento extraordinario de 4.000 y pico de pesetas y en cambio, tiene atenciones en descubierto de contingente provincial, beneficencia municipal, instruccion primaria y gastos carcelarios, aun cuando estamos seguros de que el famosísimo Secretario Sr. Orejas, estará al corriente de sus haberes.

Con todo esto puede presumirse la in-

tencion y alcance que tiene la comunicacion dirigida por el Alcalde á los Presidentes de las Juntas administrativas, y á la legua se nota un tufillo electoral que apreciará el elector de menos olfato.

Todos estos resortes, enjuagues y amaños, demuestran claramente la frialdad con que aquí se recibe la candidatura conservadora, tan desprestigiada en todo el distrito, y la poquísima influencia que tienen en la opinion pública los agentes del asendereado Sr. Molleda, juzgados ya y condenados por la misma, no solo por la causa que defienden, contraria á los intereres del pais, sino por su desmoralizacion completa en la gestion pública.

En este momento sale el Director de los Registros acompañado del Alcalde, del Secretario y del contratista Sr. Canseco en direccion á Matallana y Vegacervera, donde será recibido con la misma

espantosa frialdad que aquí.

El triunfo, por tanto, del Sr. Merino puede considerarse como seguro en todo el distrito porque representa la libertad é independencia, no solo contra la reaccion sino contra los políticos de pacotilla, que en vez de mirar por el bien del pais que representan, solo se ocupan de conseguir algun empleo para vivir á costa del contribuyente.

Queda de V. afmo. S. S.

El Corresponsal.

Notas del dia

Nos dicen de La Pola que ayer salieron á recorrer el distrito en favor de la candidatura ministerial, el Alcalde, el médico y el recaudador de consumos.

El amigo que nos dá esa noticia nos hace la siguiente pregunta: ¿es cierto que el recaudador de Consumos tiene una fábrica de harinas y que no paga un céntimo de contribucion?

La Est feta se pone furiosa al verlas mal dadas y arremete con ardor bélico á los Sres. Merino, y dice que todo el mundo les vapulea (con v y no con b.)

Será cierto, pero el único que recibe los palos es Molleda, que ya debe tener el cuerpo hecho una lástima.

Y tanto le deben de escocer las heridas que hasta la vecina respira por ellas.

A continuacion añade que Molleda ha venido en uso de su perfectisimo derecho.

De manera que todos los empleados tienen el de no asistir á la oficina cuando les acomoda, seguros de cobrar á fin de mes el sudor de los contribuyentes, de esos á quienes va á pedir votos el que estaba mejor cumpliendo con su deber, que no gastando el tiempo en preparar su derrota, porque va á ser de las de órdago.

De todos modos, conste que la moral conservadora es esa.

Dice La Estafeta que las cartas de nuestro querido amigo el Sr. Balbuena, la hacen llorar por amor al prójimo.

Sentimientos tan sanos honran á cualquiera.

Pero nunca hemos negado que Molleda fuese prógimo.

Por eso le damos contra la esquina.

El recibimiento hecho á nuestro amigo D. Fernando Merino, en Riaño, no ha podido ser mas afectuoso; casi todos los jóvenes salieron á recibirle estremando las demostraciones de cariño y entusiasmo, cosa que desagradó á dos ó tres partidarios de Molleda que tuvieron que separarse mas que á paso por miedo de que los amigos del Sr. Merino apelaran á razones contundentes para demostrarles que no debían turbar con sus simplezas tan cariñosa manifestacion.

En los demás pueblos el recibimiento ha sido tan entusiasta como en Riaño, por que la parte sana del distrito está convencida de que el Sr. Merino ni busca empleos, ni hará daño á nadie, ni tratará á sus adversarios como D. Antonio Mo-

Una declaracion de La Estafeta.

«Que el Gobierno vería con gusto el triunfo de D. Gabino Martinez Alonso, candidato conservador á la Diputacion á Córtes por el distrito de Valencia de Don Juan.»

¡¡Hombre, que cosa mas rara!! ¿Que lo vería con gusto, eh?-Pues celebraremos que se quede con él.

Pero lo cierto es que dicha declaracion es sorprendente, aunque sería mas sorprendente todavía que lo que viese con gusto fuera el triunfo de nuestro querido correligionario el Sr. Castrillo.

Por mas que nada nos sorprendería. Despues de saber que hay á quien le gusta le dén con la badila en los nudillos.

A las siete de la noche del dia 10 del actual llegó el Sr. Molleda, Director de los Registros al pueblo de Pardavé, alojándose en casa del Alcalde. Desde allí seguirá á Matallana y Vegacervera. Es todo lo que nos quedaba que ver para comprender de una vez cómo se practica la sinceridad del sufragio en esta provincia. Un Director general recorriendo el Distrito, pueblo por pueblo, como cualquier misero mortal, con permiso suponemos del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acompañado del celebérrimo Pepin Orejas, Delegado del Sr. Gobernador en el Ayuntamiento de Cármenes y Secretario del de La Robla ¿no es esto pedir la bolsa ó la vida?

Pués aun así están verdes.

Todas las noticias que recibimos del Distrito de Astorga están conformes en asegurar que es indudable el triunfo de nuestro querido amigo y correligionario D. Mauuel García Prieto.

El Sr. García Prieto ha representado dignamente el distrito y ha trabajado con fé y con desinterés en favor de sus paisanos y es merecedor de que en esta ocasion le dén una nueva prueba de su confianza. Así lo esperamos.

El Sr. D. Demetrio Alonso Castrillo ex-Director general de Propiedades y Derechos del Estado sigue recorriendo el Distrito de Valencia de D. Juan por donde se presenta candidato á la Diputacion á Córtes. Uno de estos dias ha pernoctado en Valdevimbre donde ha recibido inequívocas pruebas de adhesion y cariño.

El Distrito de Valencia ha recibido del Sr. Castrillo inmensos favores, sus naturales son agradecidos y deaquí que no dudemos de que tenga asegurado el triunfo que de todas veras deseamos.

Estamos autorizados para desmentir el noticion que publica La Estafeta en su último número referente al recibimiento hecho al Sr. Alonso Castrillo en el pueblo de Villademor de la Vega, donde cuenta nuestro amigo con numerosos partidarios: lo que ocurrió fué, que al entrar la comitiva se dió un viva al candidato oficial, siendo ahogada la voz del atrevido por los repetidos y entusiastas que se dieron al protector del Distrito Sr. Castrillo.

Mucho pudiéramos decir del buen rato que proporcionaron á D. Gabino Martinez cuando entraba en Valderas varios vecinos de dicho pueblo que se hallaban en el puente, pero renunciamos á hacerlo porque nos duele ocuparnos de cosas tristes.

Local y provincial

De nuestro corresponsal en Astorga hemos recibido hoy el siguiente telegrama dando cuenta de la eleccion de cuatro concejales en aquel Ayuntamiento.

Astorga 11 (7'20 mañana.)

El resultado de la eleccion parcial de cuatro concejales ha sido el siguiente:

Primera seccion; García Sabugo, de oposicion 155 votos; Borrego, ministerial, 101.

Segunda seccion; Fernandez Anton, de oposicion 131 votos; Carreto, ministerial 132.

El Corresponsal.

IBARGUREN.-No han podido inaugurarse con mas fortuna las veladas musicales que en el Salon-Café del Iris han organizado los Sres. Noriega y que corren á cargo del notable violinista Sr. Ibarguren.

Dos noches de concierto y dos llenos completos.

Ibarguren, conocido ya ventajosamente por nuestro público y del cual puede decirse que en cuantas partes ha estado ha contado los conciertos por ovaciones, interpretó todas las piezas en las dos noches que hasta ahora ha tocado, con una delicadeza de sentimiento y una maestría verdaderamente admirable, recogiendo muchísimos aplausos y haciendo por completo las delicias de la numerosa concurrencia que llenaba el café y en la cual tenía no escasa representacion el bello Sexo.

Cuando hace algun tiempo Ibarguren se despidió de nosotros para emprender su escursion por América, escursion que tantos lauros le ha valido, la opinion general de los que estábamos acostumbrados á escucharle, era que Ibarguren no tenía mas que aprender, pero nos equivocábamos ó es que gusta mas cuanto mas se le oye.

No hay que decir que la concurrencia salió las dos noches satisfecha hasta mas no poder y prometiendo no perder uno solo de los conciertos.

Nuestros plácemes á los Sres. Noriega que no omiten sacrificio de ningun género porque dichas veladas resulten verdaderamente agradables y nuestro aplauso al Sr. Ibarguren que logra por completo cautivar al público interpretando las difíciles piezas de su interminable repertorio.

Anoche á la salida del teatro fué llevado al cajon un sujeto de oficio zapatero que promovió una cuestion en el café Victoria, amenazando á uno de los mozos con una navaja.

Parece ser está ya formada la candidatura conservadora para senadores por nuestra provincia.

Dicha candidatura la componen los Sres. D. Julio Font, D. Antonino Sanchez Chicarro y el Sr. de Pino, hermano político del Excmo. Sr. Marqués de Montevirgen.

Para representar la agrupacion de Sociedades económicas de Amigos del pais en la que se halla incluida la nuestra, se presenta candidato sin oposicion el Excelentísimo Sr. D. Pedro Calderon y Herce

Por la Alcaldía constitucional de La Robla se anuncia la vacante de Médico de Beneficencia dotada con el sueldo anual de 950 pesetas.

Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes documentadas en forma en la Secretaria de dicho Ayuntamiento, en el término de 15 dias á contar desde hoy.

Ayer y hoy ha llegado á esta ciudad el correo de Madrid con mas de una hora de retraso, á causa de la nieve que obstruye el puerto.

TEATRO.—«Levantar muertos» y "¡Las doce y media y sereno!» por la seccion de espectáculos del «Liceo leonés.»

Cuando los aficionados organizan una funcion teatral con objeto de dar alguna variedad á la vida tan monótona que se hace en este pueblo y sin otro género de pretensiones que hacer pasar al público un rato divertido y lo consiguen como anoche, no se les puede pedir otra cosa.

La graciosa comedia de Eusebio Blasco, «Levantar muertos,» fué bien interpretada, y el público, que llenaba completamente todas las localidades del teatro, aplaudió á todos los aficionados, siendo obsequiadas con palomas las lindas artesanas que tomaron parte en la funcion.

«La piececita cómica ¡¡Las doce y media y sereno!!» desconocida de nuestro público agradó en gran manera, siendo aplaudidos todos los chistes de que está salpicada la obra, chistes alguno de ellos un tanto subidos de color.

Los coros muy bien ensayados, teniendo que repetir, á instancias del público, las coplas del «riquitrúm,» muy bien cantadas por el Sr. Blanco Fernandez (don Pedro.)

UN DETALLE.—Para que la hilaridad se mantuviera constante en el público, el burro en que salen montados á escena el sacristan y la sobrina, impaciente, sin duda por desempeñar su papel, deseoso de ver en qué paraba todo aquello «amenazó» el espectáculo tres ó cuatro veces con poco armoniosos acordes, que excitaron grandemente la hilaridad del público.

En resúmen, que se pasó la noche agradable y que el público desearia que estas funciones se repitiesen mas á menudo.

Nuestra enhorabuena á los aficionados.

Los dramas del amor

En Diciembre de 1887, el duque de Berlys se hallaba en Monte-Carló, donde se encontró con el general ruso conde de Poulerkof, á quien acompañaba su esposa, jóven y hermosa.

El duque de Berlys, vivamente impresionado, se hizo presentar á la condesa de Poulerkof por un ayudante de campo del conde Bariantisky, y la hizo el amor.

La condesa Poulerkof manifestó al duque de Berlys que correspondía á su afecto, pero que se esperase á que se muriese su marido, que ya era viejo y que entonces podrían ser felices.

Desde entonces no se volvieron à ver, hasta que seis meses despues el duque recibió una carta de Stolina de Poulerkof en la cual le decía que su marido acababa de fallecer.

A los pocos dias llegó á París la bella condesa viuda, y cuando pasó el año de luto se casó con el duque de Berlys.

La alta sociedad pariense tuvo enton. ces ocasion de admirar la espléndida belleza de la duquesa de Berlys, la cual manifestaba un afecto muy grande à su nuevo esposo.

Pero de pronto la hermosa dama empezó á demostrarse muy triste y preocupada, y á ruegos de su esposo le hizo una confesion terrible sobre la causa originaria de su tristeza.

Dominada por el amor que profesaba al duque, Stolina, y no queriendo des-

honrar su nombre accediendo á ser la amante de aquél, había envenenado al difunto conde de Poulerkof para poder casarse con el hombre á cuyo lado pensaba ser feliz.

A los pocos dias de esta confesion nació un hijo del nuevo matrimonio.

El duque, desde que tuvo noticia del secreto de su mujer, comenzó á mostrarse muy aprensivo.

Durante la comida, quiso una noche la duquesa que su esposo bebiera un vaso de agua.

El duque de Berlys se levantó preso de una agitacion nerviosa, y la dijo:

-¡Ya no me quieres y deseas que beba para envenenarme como al conde de Poulerkof!

Y rápidameute se dirigió á su cuarto y se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Ultima hora

(Servicio particular de EL ALCAZAR)

Madrid 12 (2 tarde)

Se confirma el telegrama de «El Imparcial» referente á los sucesos ocurridos en las Carolinas en Noviembre.

En el «meeting» libre-cambista celebrado ayer hablaron Figuerola, Pedregal; Martos y Rodriguez (don Gabriel.)

Madrid 12 (2'15 tarde)

Combatieron la política proteccionista del Gobierno, especialmente los decretos arancelarios.

Madrid 12 (2'30 tarde)

Se ha verificado en Barcelona una gran manifestacion republicana en honor de los mártires de Sarriá. Concurrieron unas mil personas.

Madrid 12 (2:45 tarde)

El gobierno de los Estados-Unidos ha entablado reclamacion en España por los sucesos de las Carolinas contra los misioneros americanos.

Madrid 12 (3 tarde)

Asegurase oficialmente el viaje de Ruiz Rorrilla á Lóndres.

El Sr. Peral continúa aliviado de la extirpacion del quiste.

Mercader, oficial del submarino, se presenta candidato por un Distrito de Sevilla.

El Corresponsal.

Hotel-Restaurant y Café de Rueda.

Se reciben Ostras frescas, todos los dias de los parques de Santoña y Santander, y desde hoy se encontrará en este Establecimiento, jamon en dulce, pavo trufado, lengua á la escarlata y cuantos platos se encarguen para servir dentro o fuera del Establecimiento.

Vinos y Licores de las mejores marcas.

Anuncios

PIANO

Se alquila uno. Rastro viejo.-12, darán razon.

VENTA

Se hace de una estanteria y varios cajones; se dan baratos, en la carnecería de la plazuela del Con le, darán razon.

Ama de cria para casa de los padres.

Cid 5 informarán.

En la acreditada carbonería de Paulino Ordás, se vende caza fresca, tanto en perdices como en liebres y conejos de monte. Tambien hay manteca fresca, cuya calidad tiene acreditada este antiguo establecimiento.

No confundirse: calle de Cuatro Cantones, núm. 6.

CAFÉS EN CRUDO Y TOSTADO à los inteligentes consumidores

Se llama la atencion sobre las clases escogidas, que tan á la perfeccion se tuestan en esta casa. Se muelen á presencia del comprador.

Nadie que prueba este café, quiere despues otro,

Camilo de Blas.—LEON

Salchichon de Vich especialisimo QUESOS EXTRA: De bola, Gruyer y Roquefort. Camilo de Blas.-LEON.

ALCOHOL AGUARDIENTES Y GINEBRAS (fuera de pucrtas)

Camilo de Blas.-LEON

Establecimiento de Ultramarinos de los Andaluces

Calle del Pozo 11

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir para esta temporada y à precios económicos, superiores higos de Fraga y Lepe, selectas pasas de Malaga, dátiles, ciruelas pasas, orejones, aceitunas sevillanas, manzanilla y de la Reina, quesos de bola, y otros muchos géneros cuya calidad garantiza este ya conocido establecimiento.

Tambien hay bacalaos frescos, Norue-

ga, Escocia, y otros.

En vinos, Jerez, Moscatel, Malaga y Manzanilla de las mas acreditadas marcas, licores hay un variado surtido entre ellos el renombrado ¡¡Pum!! á precios sin competencia.

B. ALCORTA

Relojería-Optica

Completos surtidos en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Relojeria superior de torre.

Cadenas y leontinas de todos los metales.

Gafas, lentes con cristales de roca y finos, armaduras de oro etc. y cristales sueltos,

4-Cardiles-4.-LEON

Des Cal Hidraulica

DE 1.ª CALIDAD

procedentes de las mejores fabricas de Guipúzcoa.

SE VENDE AL PRECIO DE 2 pesetas 25 centimos el quintal callellano (46 kilógramos) en sacos de un quintal Precio de embase 0.25 saco.

Almacen de Drogas

Seccion de Anuncios

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES ; 24 ANOS DE ÉXITOS!!

ACREDITADOS ESPECÍFICOS del Doctor Morales

PILDORAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc, à media y una peseta caja. Principales boticas y droguerías. - Depósito: Carretas 39, Madrid.

venereo, esterilidad é impotencia.-

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cebeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre, y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píl. doras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja.

Va por Correo.

Principales boticas y droguerías. - Depósito: Carretas 39, Madrid, DOCTOR MORALES especialista en sifilis

LINFA DE VACUNA EN TUBOS y cristales del Instituto de vacunacion animal establecido en la Coruña bajo la direccion de

D. Ramon P. Costales. Este Instituto ha renovado su linfa con un nuevo cow-pox descubierto cerca de Milán.

Unico depósito en Ponferrada, Far mácia de D. Manuel Martinez Caballero que remite los pedidos átoda la provincia, francos de porte.

PEDID EN TODO EL MUNDO...

LAS AGUAS DE CARABAÑA

purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrufulosas, únicas en el consumo.— venta, Farmácias y Droguerías

Vino de Pectona Ortega NUTRICION COMPLETA

sin la intervencion de las fuerzas digestivas del indivíduo.

Preparado con vino generoso de Espafia, dá tonacidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dis-

pepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion, cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro,-Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.-MADRID.

Montagud y Pons

Ingenieros constructores

Gran invento, parrillas especiales para consumir hulla menuda solamente.

NUEVA CONFITERIA.—Rua 37

El dueño de este establecimiento ofrece al público la variedad de articulos de este ramo, á precios módicos y confeccion esmerada. Se hacen encargos con prontitud y economía, chocolates elaborados á brazo de todos los precios.

Rua-37-Leon. DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres, Ni un de la den-

NUEVO ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

FAUSTINO FERNANDEZ

26-Rua-26-LEON.

En esre Establecimiento se encuentran las mejores máquinas para coser, sistema Singer perfeccionado, cuyos adelantos superan á cuantos se han conocido en esta clase de industria.

La Electra Privilegio de invencion que trabaja absolutamente sin ruido. Elegantísimas máquinas novedad de lanzadera oscilante.

Especialidad en tableros y cubiertas, elegantes estantes estilo Renacimiento.

Grandes rebajas al contado, venta á plazos 2'50 pesetas semanales. Enseñanza gratis á domicilio, garantía ilimitada. Se atiende á las reclamaciones y se compone toda clase de máquinas.

26-Rua-26-LEON.

EL ALCAZAR

Diario liberal, político y de intereses generales

de la provincia.

Suscripcion, una peseta al mes en la capital y tres idem trimestre fuera

A los anunciantes por año y á los suscritores, se les hará una rebaja pro-

Para las suscripciones, anuncios y todo lo concerniente á la parte admi-

nistrativa del periódico, al Administrador del mismo. En los demás asuntos

Anuncio diario I peseta al mes línea

de la misma.

al Director.

Anuncios, TARIFA DE PRECIOS:

Id. semanal 0'15 id.

Id. mensual 0°25 id.

porcional á la extension del anuncio. - Pago adelantado.

12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madríd. Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.— En Leon (i. F. Merino é hijo y en todas las boticas de Castilla.

MAQUINAS SINGER para coser

GRANDES REBAJAS en los precios,

MAQUINAS SINGER para coser

PÍDASE EL NUEVO CATALAGO. quese ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser

DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

MAQUINAS SINGER para coser

MAQUINAS SINGER para coser

SE VENDEN MASDE600.000 anuales

SINGER para coser

MAQUINAS

Mas de las tres cuartas partes de todas las | publicar. MAQUINAS PARA CO. ser que se venden en el mundo, son. MAQUINAS SINGER

PRADO EN ARRIENDO

Se arrienda el titulado del coto, término de Azadinos, de cinco fanegas de cabida, para tratar verse con D. Nicanor Tegerina, Plaza del Conde núm. 1.

MAQUINAS SINGER para coser

ticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba

extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja,

MAQUINAS

SINGER para coser

MAQUINAS

SINGER para coser

MAQUINAS SINGER

para coser

Porque son las ma duraderas. Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda cla-

Y ¿POR QUÉ

TANTA

popularidad?

sólidas.

perfeccionadas.

silenciosas.

rápidas.

ligeras.

seguras.

útiles.

Porque son las mas

Porque son las ma

Porque son las mas

se de costura. LA COMPANÍA FABRIL «SINGER» participa al público que PESETAS 2,50 por causa de la alta reputacion alcanzada pos sus célebres Máquinas, hay muchos fabricante Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER

LAS QUE HAN SIDO en una ú otra forma para engañar álos incau tos, llamándolas «Singer perfeccionadas» «Sistema Singer», ú otra cesa por el estilo. lleva la marca de fábrica y el nombre

«SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en le factura las palabras MAQUINA LEGITIMA E LA COMPAÑIA FABRIL SIN-

Pidase el Luevo CATALAGO que se acabada

EN ESTA SUCURSAL SAN MARCELO, 11. LEON

La Esmeralda

CASA DE HUÉSPEDES

SANTIAGO GONZALEZ CRIADO Se ha trasladado, Cuatro Cantones;

rúmero 10, junto al Correo.-LEON.

REDACCION Y ADMINISTRACION Plaza de la Catedral unmero 12 bajo derecha.

LEON 1890.—Imprența de Angel J: Gonzalez,